

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPCJ-LPL-003/2021
Segunda Convocatoria**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 de abril del 2021, se reunieron en el Salón de Pleno del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la segunda convocatoria de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021, a la que comparecen:

Nombre	Representación
Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Consejo Agroalimentario de Jalisco.
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IEPC.

ANTECEDENTES:

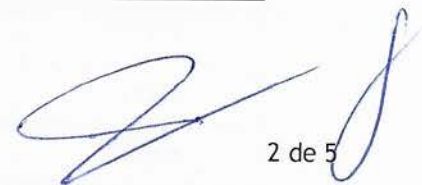
1. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha 12 doce del mes de abril del 2021, mediante acuerdo número AC-018/CA/12-04-2021 aprobó la segunda convocatoria y bases para la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021 para la adquisición del servicio de monitoreo de noticias político-electorales en radio, televisión y medios impresos durante el proceso electoral 2020-2021.
2. De conformidad con el Artículo 35, fracción X y Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 13 de abril del 2021, se publicó en página oficial de este Instituto, en el apartado de licitaciones www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones la segunda convocatoria de la licitación IEPCJ-LPL-003/2021.
3. De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la junta de aclaraciones el día 19 de abril del 2021 a las 12:30 doce horas con treinta minutos en el Salón del Pleno del Consejo General de este Instituto, a la cual no se presentaron aclaraciones.

4. De conformidad con la base QUINTA, las fechas establecidas para la recepción de proposiciones, se llevó a cabo durante el período comprendido del día 20 al 23 de abril del 2021 hasta las 17:00 horas en la oficialía de partes de este Instituto.
5. Con fecha 24 de abril del 2021 a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en el Pleno del Consejo General del Instituto, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con las proposiciones técnicas y económicas, lo anterior en cumplimiento a la base QUINTA de la convocatoria, quedando en resguardo de la Unidad Centralizada de Compras la documentación legal y la propuesta económica, mientras que la proposición técnica se entregó a la Dirección de Comunicación Social para su análisis y resguardo.
6. Con fecha 25 de abril del 2021, la Dirección de Comunicación Social remitió a la Unidad Centralizada de Compras su dictamen técnico, que incluye a detalle las especificaciones técnicas con las que cumple el único licitante.

CONSIDERANDOS:

1. Que el Titular de la Unidad Centralizada de Compras da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Acto seguido, se da lectura a la evaluación del licitante Alfredo Tinajero Barrera, como sigue:

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL		
I.	Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte o cédula profesional).	Cumple
II.	Constancia de Situación Fiscal.	Cumple
III.	Opinión de Cumplimiento Positiva SAT.	Cumple
IV.	Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS).	Cumple
V.	Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo telefónico, recibo de luz o agua).	Cumple
VI.	Especificaciones técnicas (ANEXO 1)	Cumple
VII.	Declaración bajo protesta de decir verdad (ANEXO 3)	Cumple


 2 de 5

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
I.	Grabación digital de cada uno de los programas y estaciones que se han solicitado para su resguardo en medios magnéticos. Se resguardan en nuestros archivos hasta por 15 días.	Cumple
II.	Monitoreo de los archivos digitalizados en el que se analiza cada tema de interés para el IEPC.	Cumple
III.	Elaboración de un reporte sobre la información que se transmite, el medio de comunicación en el que se difundió la información, la duración de ésta, la estación de radio o canal de TV en la que se difundió, el nombre del programa y sección de la que se trate, así como el horario de la transmisión.	Cumple
IV.	Revisión el mismo día de su publicación de cada uno de los medios impresos para localizar cada una de las notas.	Cumple
V.	Captura para convertirlo en archivo Portable Documentformat (PDF) y almacenamiento para su análisis y clasificación por parte de los monitoristas.	Cumple
VI.	Impresos de Jalisco: El Informador, Mural, Milenio, Crónica Jalisco, El Occidental, El Diario NTR, Reporte Índigo, El Semanario y Conciencia Pública (Nota en algunas ocasiones los diarios pueden ser actualizados después de las 06.00 AM por tal motivo no aparecerán en la síntesis antes de las 06:00)	Cumple
VII.	Impresos Nacionales: El Universal, Reforma, Milenio, El Financiero, El Herald, El Excelsior, La Crónica de Hoy, El Sol de México, El Economista y la Jornada.	Cumple
VIII.	Escaneo de las notas y comentarios que mencionan directamente al IEPC Jalisco y que aparezcan en los diarios y revistas.	Cumple
IX.	Síntesis informativa de prensa las 06:00 horas.	Cumple
X.	Envío de la información a través de los correos electrónicos y de los números para whatsapp que el IEPC proporcione.	Cumple
XI.	Servicio de Monitoreo de medios: RADIO, TV Y PRENSA, con la cobertura informativa y noticiosa que se difunda en ellos a partir de las 05:00 a las 23:00 horas, de lunes a domingo en los principales medios de comunicación electrónicos e impresos: Radio: Promedios (91.5 FM), Televisa Radio (105.1 FM), Radorama de Occidente (DK 1250), Unidifusión (Radio Metrópoli 1150 AM), Líder Informativo (91.9 FM) y Radio Universidad de Guadalajara (104.FM), Imagen Radio (93.9 FM), MVS Noticias (102.5), Medios UdeG Noticias (104.3 FM). El Herald Radio (100.3 FM). Televisión: Noticieros Televisa (Canal 4), Hechos Jalisco (Canal 13), Central Noticias (Canal 8), Meganoticias (Canal 6), C7 Noticias (Canal SJRT 7 Telediario (Canal 6.1). Impresos de Jalisco: El Informador, Mural, Milenio, Crónica Jalisco, El Occidental, El Diario NTR (Todos los anteriores de lunes a	Cumple

	domingo) Reporte Índigo (De lunes a viernes), El Semanario (semanario) y Conciencia Pública (semanario). Impresos Nacionales: El Universal, Reforma, Milenio, El Financiero, El Heraldó, El Excélsior, La Crónica de Hoy, El Sol de México, El Economista, La Jornada Y La Razón. Se hace una síntesis informativa de los medios nacionales y se envía antes de las 06:00 am de lunes a domingo.	
XII.	El monitoreo de los archivos digitalizados, de 05:30 a las 23:00 horas, de lunes a domingo en radio, televisión.	Cumple
XIII.	La grabación digital de cada uno de los programas y estaciones que se han solicitado para su resguardo en medios magnéticos. Se resguardan en nuestros archivos hasta por 15 días.	Cumple
XIV.	Elaboración de un reporte sobre la información que se transmite, el cual debe de contener; el medio de comunicación en el que se difundió la información, la estación de radio o canal de TV en la que se difundió, el nombre del programa, así como el horario de la transmisión.	Cumple
XV.	La entrega de la información habrá de enviarse vía correo electrónico en formato digital.	Cumple
XVI.	Las notas y/o entrevistas de los funcionarios del ayuntamiento, corresponderá al envío del audio o video según el caso.	Cumple
XVII.	Cualquier comentario u opinión NEGATIVA, reporte en que sea mencionado se enviará inmediatamente por la aplicación WhatsApp.	Cumple
XVIII.	Monitorear notas informativas.	Cumple
XIX.	Envío de las información a través de los correos electrónicos que ustedes proporcionen.	Cumple
XX.	Envío de la información a través de los correos electrónicos que proporcione la Dirección de Comunicación Social.	Cumple
XXI.	Llamar inmediatamente por el sistema de comunicación vía WhatsApp (a los números que indique la Dirección de Comunicación Social) de notas negativas.	Cumple

3.- PROPUESTA ECONÓMICA	
Fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia de cotización, políticas comerciales y garantía del servicio.	Cumple
Precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, subtotal, Impuesto al valor, total, cotizado en moneda nacional con número y letra.	Cumple
Monto económico de la propuesta con IVA incluido.	\$487,200.00


3. Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, del día 26 de abril del 2021, se da por concluida la etapa de fallo y adjudicación, se emiten el siguiente fallo:


PRIMERO.- Se declara desierta la segunda convocatoria de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021, por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, esto de conformidad con el artículo 72, Párrafo 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Remítase a la Unidad Centralizada de Compras para los efectos conducentes.

TERCERO.- Publíquese el acta de fallo y adjudicación en la página oficial de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco; a 26 de abril del 2021.


Hugo Pulido Maciel
Titular de la Unidad Centralizada
de Compras del Instituto.


Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Consejo Agroalimentario de Jalisco.